



Resolución de Secretaría General

Lima, 18 JUL. 2017

VISTOS:

El Informe N° 264-2017-DV-OGA-UABA de fecha 17 de julio de 2017, mediante el cual la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, presenta el proyecto de la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA, adjuntando las Certificaciones de Crédito Presupuestal N° 00952, 00984, 01038, 01023 y 01043 y Certificados de Previsión Presupuestal N° 01020, 01092 y 01071 otorgadas por la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, confirmando que los procedimientos de selección a incluirse cuentan con recursos disponibles, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1341, en adelante la Ley, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, en adelante el Reglamento, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, constituyen los cuerpos normativos que contienen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades, en los procedimientos de contrataciones de bienes, servicios y obras, orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura;

Que, asimismo, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;



Que, además, el numeral 6.3 del artículo 6º del Reglamento, establece que la Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 159-2016-DV-PE de fecha 30 de diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondientes al Año Fiscal 2017, del Pliego 012 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, por las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias;



Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 004-2017-DV-PE, de fecha 09 de enero de 2017, la Presidencia Ejecutiva delegó en la Secretaría General, entre otras, la facultad para aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Año Fiscal 2017;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 005-2017-DV-SG de fecha 20 de enero de 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, cuyo financiamiento se confirmó a través del Memorándum N° 065-2017-DV-OPP de fecha 19 de enero del 2017, por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;



Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 028-2017-DV-SG de fecha 24 de febrero de 2017, se aprobó la Primera Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 038-2017-DV-SG de fecha 20 de marzo de 2017, se aprobó la Segunda Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 059-2017-DV-SG de fecha 11 de mayo de 2017, se aprobó la Tercera Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;



Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 070-2017-DV-SG de fecha 14 de junio de 2017, se aprobó la Cuarta Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Informe del visto, la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración comunica que las distintas unidades orgánicas de DEVIDA han solicitado la adquisición y contratación de diversos bienes y servicios para el cumplimiento de sus actividades y/o Planes Operativos, lo que determina que existen procedimientos de selección que deben ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA 2017, asimismo han solicitado la exclusión de procedimientos programados, recomendando la modificación del Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA 2017, a fin de incluir y excluir los procedimientos de selección, por las consideraciones expuestas en el citado Informe;



Con el visado de las Jefaturas de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, y;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Legislativo N° 1341 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N°

056-2017-EF, el Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 047-2014-PCM y la delegación de facultades efectuada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 004-2017-DV-PE.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Quinta Modificación al Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2017, de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA; la misma cuyo Anexo N° 01 – Inclusión y Anexo N° 02 - Exclusión, forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Abastecimiento, publique la presente Resolución y la modificación al Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA para el Año Fiscal 2017, en el SEACE; dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación, publique la presente Resolución y la modificación al Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA para el Año Fiscal 2017, en la página Web Institucional; dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 4°.- DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones de DEVIDA para el Año Fiscal 2017, modificado en virtud del artículo primero, sea puesto a disposición del público interesado a través de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración; sito Av. Benavides 2199-B, distrito de Miraflores – Lima, cuyo costo de reproducción será de acuerdo a lo establecido en el TUPA de DEVIDA.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Yalile Martínez Beltrán
YALILE MARTÍNEZ BELTRAN
Secretaría General

Anexo 01: PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (5ta. Modificación) - INCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

B) AÑO : 2017

C) SIGLAS :

E) RUC : 20339287821

F) PLIEGO :

010141-COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA

001 - COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS

012 - COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS

DEVIDA

RSO N° -2017- DV-SG

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + O En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º	ITEM REF	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD COMPRADORA O CORPORATIVA ENCARGADA	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DEFINICION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
80	0 - NO	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS		CONTRATACION DE SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL		1	1 - Nuevos Soles	1.00	633,000.00	00-13	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	Unidad de Abastecimiento		
								SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL	781020300305026	36 - Servicio	1	1.00	435,000.00	15	01	22			
								SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA LOCAL Y NACIONAL	7810180200337490	36 - Servicio	1	1.00	197,100.00	15	01	22			
90	0 - NO	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES		ADQUISICION DE PLANTONES FORESTALES EN TUBETES PARA LA DIVERSIFICACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS PARA EL SERVICIO PADRE ABAD E RAZOLA, CODIGO DEL POZUZO Y YUAPICHIS, EN EL AMBITO DE LA OFICINA ZONAL DE PUCALLPA		1	1 - Nuevos Soles	1.00	271,148.80	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	Unidad de Abastecimiento		
								PLANTON FORESTAL DE CAOBA	1015209600341542	40 - Unidad	4200	1.00	10,362.80	25	01	01			
								PLANTON FORESTAL DE BOLANA	1015209600341542	40 - Unidad	60000	1.00	156,420.00	25	01	01			
								PLANTON FORESTAL DE CAPRONA	1015209600341542	40 - Unidad	45000	1.00	71,100.00	25	01	01			
								PLANTON FORESTAL DE SHIRUAYUACO	1015209600341542	40 - Unidad	16800	1.00	33,204.00	25	01	01			
91	0 - NO	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS ZONALES DE QUITOS Y LA MERCED DE DEVIDA		1	1 - Nuevos Soles	1.00	441,299.52	00-13	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	Unidad de Abastecimiento		
								SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA DE COORDINACION DE CABALLOCOCHA	9210150100094854	36 - Servicio	1	1.00	216,211.03	16	04	01			
								SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA ZONAL DE LA MERCED	9210150100094854	36 - Servicio	1	1.00	225,088.49	12	03	01			
92	1 - SI	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	1024 - Contratos por relaciones tripartitas (Marco)	1 - BIENES		ADQUISICION DE 17 ESCANERES	4321171100307028	40 - Unidad	1	1.00	201,974.51	13	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	Unidad de Abastecimiento		

OSCE

DEVIDA

Unidad de Abastecimiento

J. ROMÁN

DEVIDA

Unidad de Abastecimiento

L. LUNA

DEVIDA

Unidad de Abastecimiento

A. ZAMBRANO

Anexo 02: PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (5ta. Modificación) - EXCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

010/141-COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA

DEVIDA

012 - COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + H en las columnas con encabezado Azul Presione CTRL + H para obtener ayuda

D) UNIDAD EJECUTORA :

001 - COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N°

0017-DV-SG

B) AÑO :

2017

E) RUC :

20330207821

N.º REF		ITEM ÚNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita correlación a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
																			DEPA	PROV	DIST						
1	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE ABONO FOLIAR PARA MANTENER LA HUMEDAD Y PREVENIR LA DESHIDRATACIÓN DE LAS PLANTAS. OFICINA ZONAL TAPAPOTO	1017150200341046	21 - Litro	500	1 - Nuevos Soles	1.00	51,333.33	10	06	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	Unidad de Abastecimiento				
11	0 - NO	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE DOLOMITA PARA LAS OFICINAS ZONALES DE IQUITOS Y OFICINA ZONAL DE SAN JUAN DEL ORO - DEVIDA				1 - Nuevos Soles	1.00	88,610.00					3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	Unidad de Abastecimiento				
52	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	DOLOMITA X 50 KILOS PARA LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE CABALLOCOCHA - OFICINA ZONAL IQUITOS	123520200352378	40 - Unidad	1321	1 - Nuevos Soles	1.00	51,519.00	16	01	08	13	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	Unidad de Abastecimiento				
64	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	DOLOMITA X 40 KILOS - OFICINA ZONAL SAN JUAN DEL ORO	123520200352378	40 - Unidad	900	1 - Nuevos Soles	1.00	35,100.00	21	01	13	13	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	Unidad de Abastecimiento				
71	1 - SI	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE COMPUERTO SULFONAG - OFICINA ZONAL SAN JUAN DEL ORO	1017150400131660	40 - Unidad	300	1 - Nuevos Soles	1.00	30,000.00	21	01	13	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	Unidad de Abastecimiento				
										ADQUISICIÓN DE GUANO DE LA ISLA PARA EL COMPONENTE PROMOCIÓN DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POST ERRADICACIÓN, EN EL DISTRITO DE PADRE ABAD, REGIÓN UCAYALI, EN EL ÁMBITO DE LA OFICINA ZONAL DE PUCALLPA	1017150100131664	18 - Kilogramo	1.00	1 - Nuevos Soles	1.00	288,650.00	25	01	01	13	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	Unidad de Abastecimiento				
										ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE CACAO PARA EL COMPONENTE PROMOCIÓN DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE CACAO EN EL VALLE DEL MONZÓN, BOLSON CUCHARA Y SUITE EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD ATENCIÓN A LA POBLACIÓN PRE Y POST ERRADICACIÓN, ÁMBITO DE LA OFICINA ZONAL DE TINGO MARIA	1016150300092769	18 - Kilogramo	3985	1 - Nuevos Soles	1.00	53,775.00	10	06	01	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	Unidad de Abastecimiento				

